



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, de la Dirección General de Planificación Económica, por la que se hace pública la formalización del contrato para la "Construcción de Centro de Salud en Torre de Don Miguel". Expte.: CO/99/1118008338/18 PA. (2018061672)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Dirección General de Planificación Económica.
- c) Número de expediente: CO/99/1118008338/18 PA.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contrataciondelestado.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de Centro de Salud en Torre de Don Miguel.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45215100-8 Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE, Plataforma de Contratación del Estado.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE: 13 de marzo de 2018 -Perfil de contratante: 13 de marzo de 2018.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.699.908,99 €.

5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de junio de 2018.
- b) Contratista: Ferroluz, Encofrados, Ferrallas y Construcciones, SLU.
- c) Importe de adjudicación:
Importe total: 1.107.101,79 €.



6. FORMALIZACIÓN:

Fecha de formalización: 29 de junio de 2018.

Fondos FEDER.

“Programa Operativo FEDER EXTREMADURA 2.014-2.020”.

OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

OE.9.7.1. Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y reduzcas las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Actuación 09.07.01.01 a. Apoyo a la construcción y equipamiento de centros sanitarios.

Tasa de cofinanciación: 80 %.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Mérida, 4 de julio de 2018. El Director General de Planificación Económica, FEDERICO DELGADO MATEOS.

AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN

ANUNCIO de 28 de junio de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 16 de las Normas Subsidiarias. (2018081271)

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2018, la modificación puntual n.º 16 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este municipio, consistente en permitir la actividad industrial de obtención y extracción de materias primas en áreas de Suelo No Urbanizable Común.

Se abre un período de información pública de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual el expediente